



Liquidación, a cargo del INDEP

Diputados avalan la extinción de Notimex

A 55 años de su creación y bajo el argumento de que el Internet y las redes sociales son el nuevo modelo de comunicación, diputados de Morena, PT y PVEM votaron a favor de la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

Con 262 votos a favor, 210 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados avaló el proyecto de dictamen derivado de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Este dictamen, establece que el proceso de liquidación queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), el cual, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, deberá extinguir la agencia fundada en 1968.

Cabe resaltar que, desde hace tres años 9 meses, esta agencia de noticias —en la que laboraban cerca de 327 periodistas y comunicadores—, se vio envuelta en un conflicto

laboral entre su directora Sanjuana Martínez y más de 200 trabajadores sindicales, quienes denunciaron malos tratos, despidos injustificados, incumplimiento con el contrato colectivo, y uso irregular de los recursos, lo que los obligó a irse a huelga.

Sobre este tema, Adriana Urrea, líder sindical de Notimex, acusó que, para la extinción de esta agencia, donde hay trabajadores con más de 40 años de antigüedad, se argumente que puede ser sustituida por una conferencia mañanera que tiene fines completamente distintos.

Durante la discusión del dictamen, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, cuestionó la entrega de recursos a la agencia, pese a que se mantenía cerrada.

En el mismo sentido, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), reconoció que con la eliminación de Notimex, este gobierno da fin a uno de los conflictos laborales más complejos que haya enfrentado. (Maritza Pérez)